

**"Ahora es cuando ha caído en España la monarquía, que no murió en 1931." (De las declaraciones del señor Azaña al enviado especial de "L'Humanité".)**

## La columna salida de Valencia ha tomado Sarrión, en las inmediaciones de Teruel

### Avances importantes en todos los frentes

#### BRUTALIDAD Y ESTULTICIA

### EL PROGRAMA DE LA SUBLEVACION

La Prensa extranjera comienza ya a ocuparse del tono y lenguaje que utilizan en sus grotescos desahogos ante el microfono los generales sublevados. No comprenden que los titulados caudillos de un movimiento, aunque éste sea de algunas maneras, a la sensatez y la discreción más elementales. Carecen de noticias acerca del programa político—llamémosle político, porque de algún modo hay que llamarlo—que pensaban desarrollar los sediciosos. Tanto desprecio sienten por la opinión pública, que ni siquiera juzgaron interesante exponer sus propósitos para después del triunfo. Todo hace suponer que el programa no era más que éste: fusilar a los izquierdistas, cuyo número hacia ascender el traidor Queipo de Llano a trescientos mil. Con esa idea por delante se pusieron de acuerdo prestamente, dispuestos a someter al imperio de su bota a una nación que se había mostrado reiteradamente dispuesta a no dejarse regir por otros sistemas que no fuesen los progresivos y democráticos.

El simplismo que caracteriza a las inteligencias inferiores les hacía pensar que un sistema de terror, impuesto desde el Poder, bastaba para despejar la situación en España, reducir a los enormes contingentes de obreros y republicanos comprometidos en la defensa de la República y liquidar todo el movimiento de renovación nacional en beneficio de unas cuantas oligarquías amenazadas de muerte por la República.

Los insurrectos se habían puesto de acuerdo en deshacer el régimen, aunque no se les ocurriera pensar en detalle los riesgos de la aventura. Educados en la escuela del clásico pronunciamiento, juzgaban que con la España de 1936 podía hacerse lo mismo que con la de 1873. Habría que ver a esos generales repartir su estolidez a manos llenas desde el Gobierno, ante una Europa asombrada, que no podría comprender cómo se reponian en un país del continente los métodos del Melgarejo boliviano. Si esto pudiese ocurrir, habría que negarse a aceptar la tesis de la evolución histórica y reconocer que los pueblos crecían de personalidad, pues bastaba la decisión de un grupo de conjurados para detener el curso de las conquistas populares.

Pero la amalgama de elementos e intereses que hemos visto surgir en la lucha contra la República aún haría más caótico el plan de frente que se preparaba contra nuestro país. Por un lado, los generales al frente de sus huestes; por otro, los señores falangistas; después, los carlistas, con sus bandos, sus coronas legitimistas; al otro lado, los horribles cien por cien, con su don Juan, que aguardaba en la frontera para ceñir la corona. Semejante mezcla sólo pudo formarse gracias a la aspiración común de acabar con la República y dar suelta al odio que todos ellos sienten contra la libertad y el derecho del pueblo. Sería inocente pensar en que pudieran ponerse de acuerdo para otra cosa.

Excelente futuro el de España si hubiesen logrado triunfar los insurrectos. Jamás podrían acallar la protesta popular, y cuando creyesen tenerla dominada, al que quisieran establecerla sobre un suelo de cadáveres. Bien sabe el país que sólo el Gobierno legítimo, apoyado por el Frente Popular y las organizaciones que le asisten, puede consolidar la vida normal y progresiva de los españoles.

### Al lanzarse sobre el enemigo, al frente de sus fuerzas, fué herido el capitán Fontán

Había dirigido alguno de los combates más importantes que se registraron en la Sierra

Por tercera vez, que acaso no sea la última, ha caído herido uno de los más valerosos y heroicos defensores de la República, el capitán don Demetrio Fontán. Estaba en la Sierra desde el día 23, cuando asido uno de los primeros en organizarse al movimiento de defensa de la legalidad popular y democrática. Tomó parte activa primero en Navacerrada, de inteligente y acertada dirección contribuyó a que se alejase pronto el peligro por esta parte.

### EN UXDA

### Condena de los aviadores italianos y confiscación de las armas y los aparatos

### Los llevaban a Melilla

Uxda, 11.—El Tribunal correccional de esta ciudad ha condenado a los aviadores italianos que aterrizaron en Saida el 30 de julio a un mes de cárcel y multa de doscientos francos.

Se les ha reconocido culpables del transporte de armas y material de guerra por navegación sin matrícula.

El Tribunal ha ordenado la confiscación de las armas y de los aparatos.—Fabra.

Tan pronto como cayó herido el capitán Fontán fué recogido por los guardias Juan García, Primo Herranz y Alberto Crespo, que formaban parte de su escolta y lo acompañaban a todas partes, y por el chofer Rafael Plaza. Como demostración inequívoca del efecto y cariño de estos servidores y ayudantes del capitán Fontán mantienen guardia constante, turnándose, a su lado.

Descomos que el restablecimiento de este heroico defensor de la República sea muy breve.

### HASTA A LOS NIÑOS QUERIAN ELIMINAR LOS CRIMINALES FASCISTAS!

Ayer tarde, a las seis, las Milicias de los distritos de Hospital e Inclusa procedieron a la detención, en el domicilio de un pariente suyo, del jefe de Falange Española de Aranjuez, Antonio Serrano, capitán de Caballería retirado. Con estos se declara que todos los elementos de izquierda, mayores de doce años, que triunfaban el movimiento serían pasados por las armas.

#### Procedimientos de bandidos

### El asesinato del almirante Azarola



Los insurrectos de El Ferrol han fusilado—dice un telegrama del "Times"—al almirante don Antonio Azarola. Lo han fusilado contra todas las leyes de la guerra, como el cura Santacruz mandaba aserrar vivas a las mujeres de los liberales, o como los bandidos corsos asesinaban a quienes no les entregaban su fortuna. Moral de forajidos la de los generales sublevados, que intentan vanamente presentarse como representantes del honor y del orden; que dicen combatir contra un movimiento anárquico, y para empezar su actuación asesinan a los altos jefes de la Armada que se mantienen fieles a sus juramentos.

El almirante Azarola fué subsecretario del ministerio de Marina cuando éste lo regentaba el señor Casares Quiroga, y asumió la misma cartera, como encarnación de la Marina republicana, en el Gabinete que presidió el señor Portela. Como su hermano, el ilustre ingeniero y ex diputado de las Constituyentes, don Emilio, el almirante Azarola era un navarro de firmes convicciones democráticas, espejo de expertos marinos y de hombres honrados.

Su muerte aumenta la deshonra de los facciosos, para quienes no rigen otros Códigos que los de su rencor de traidores, virilmente rechazados por un pueblo indomitable.

### El juicio contra Fanjul se celebrará en la presente semana

Perdida la moral, el ex general sedicioso pretende complicar a determinadas personas

Terminada la tramitación del procedimiento sumarísimo contra el ex general Fanjul y el ex coronel de Zapadores Fernández Quintana, considerados como jefes de la rebelión en Madrid, la Sala sexta acordará en seguida el día y la hora para la celebración del juicio oral.

Aunque, como decimos, no está determinada concretamente la fecha, parece seguro que el acto tendrá lugar dentro de la semana en curso.

Tampoco está determinado, pero podrá conocerse mañana, el lugar del juicio. Desde luego, parece que la vista comenzará en las primeras horas de la mañana, porque existe el propósito de que sólo haya una sesión.

La Sala sexta está desplegando una actividad extraordinaria. Además del sumario contra Fanjul tramita actualmente otros varios, cuyas vistas se celebrarán todas muy en breve.

Se hacen algunos comentarios en lo que se refiere a la actitud observada por el ex general Fanjul, bien contraria a la que mantuvo con ocasión del juicio por los sucesos del 10 de agosto el que fué jefe de aquella rebelión, general Sanjurjo. Como se recordará, Sanjurjo mantuvo para él toda la responsabilidad de su conducta, sin dirigir la más leve inculpación a nadie.

El contraste ofrecido por Fanjul es, por tanto, bien notable. Se dice—obvio está que no respondemos de ello, porque el secreto del sumario impide conocer la realidad—que Fanjul en sus manifestaciones ha procurado mezclar a determinados elementos, entre ellos a algún general, lanzando acusaciones que en algunos casos han podido ser justificadas, pero que en otros parece que han quedado desvanecidas.

### El Gobierno belga se incauta de 50 vagones con material de guerra destinados a los sediciosos

Se ha tenido conocimiento de que el Gobierno belga, que desde el primer momento mostró su conformidad con la iniciativa del Gabinete francés en orden a la neutralidad sobre la sublevación fascista en España, se ha incautado de cincuenta vagones contenido material de guerra adquirido por los rebeldes.

### El Reich ha acogido favorablemente la propuesta de no intervención en España

París, 11.—Comunican de Berlín que en los círculos políticos tienen por seguro que la contestación del Reich a la proposición francesa de no intervención en los asuntos de España, será remitida inmediatamente.

Se declara en los mismos círculos, a tales efectos, que el Reich ha acogido favorablemente la proposición francesa.—Fabra.

### La Aviación leal sigue demostrando su eficacia

Ayer tarde bombardeó las comunicaciones enemigas

La Aviación republicana, que desde el primer momento está desplegando tanta actividad y realizando tan señaladísimos servicios, emprendió, en la tarde de ayer, una dura ofensiva sobre amplios sectores enemigos, atacando con preferencia ciertos núcleos de comunicaciones muy importantes para la retaguardia enemiga, como asimismo grandes depósitos de aprovisionamientos. Los objetivos señalados se cumplieron con absoluta precisión y eficacia extraordinaria.

### El "Almirante Cervera" cayó en manos fascistas después de asesinado su comandante

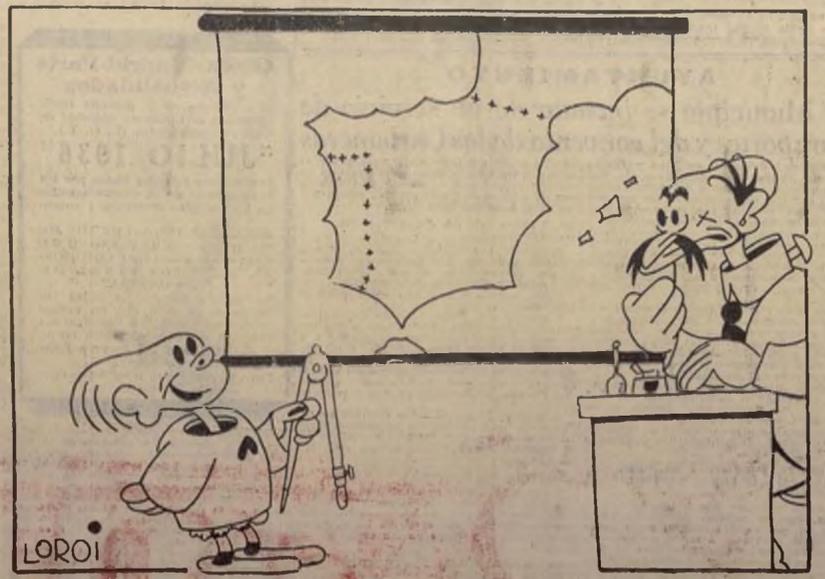
La oficialidad fué detenida, y el barco tuvo que volver a El Ferrol por incapacidad de la nueva tripulación

Barcelona, 11.—A bordo del "Almirante Miranda" ha llegado un marinero del "Almirante Cervera". Ha hecho algunas manifestaciones sobre lo ocurrido a bordo del "Almirante Cervera". Dijo que el buque se encontraba en el dique de El Ferrol, donde acababan de hacerle reparaciones. En él penetraron los elementos fascistas de El Ferrol y al encontrarse con unos oficiales republicanos se apoderaron por sorpresa del buque, matando al comandante. El segundo comandante se suicidó y el tercero fué gravemente herido. En cuanto al resto de la oficialidad, fué hecha prisionera.

Afortunadamente los tripulantes falangistas demostraron su incapacidad para el mando del buque y éste tuvo que volver a El Ferrol.—Fabra.

### VISADO POR LA CENSURA

#### IMPOSIBLES, por Loroí



—Niño, señala dónde está Gil Robles. —No puedo. Se ha salido del mapa.

#### LA RESURRECCION NACIONAL

### REBROTA LA ESPAÑA HEROICA DEL ROMANCERO Y DE 1808

Cada día se conocen episodios que ponen en contraste la heroica intrépidez con que luchan, por la República y por España, legiones de soldados anónimos, improvisados casi todos ellos, con la temerosa y abyecta cobardía de los pretorianos, incluso de los afamados de valerosos.

En esta antinomia, cuya razón no es otra que la de que unos pelean con bravura de idealistas y los otros con el cálculo medroso del mercenario, está la clave de por qué un pueblo inerme ha podido desbaratar fulminantemente la vasta conjura, tramada por toda una constelación de generales, perrechados desde largo tiempo con un formidable material de guerra.

Las gestas del Romancero y las magníficas temeridades de 1808 resucitan a diario en todas las comarcas españolas. Es la raza inmortal, que no se rinde a la fuerza bárbara, la que ridiculiza la ciencia hipotética de los Martes de profesión. Y gana inverosímiles batallas, con un puñado de intuitivos guerrilleros, a regimientos mandados por jefes de temible historial.

Leemos relatos, como el de esa hazaña del comandante Perca, inter-nándose en terreno enemigo y dominando él solo, con un golpe de audacia, a una numerosa tropa, llegada de lejos con ánimo de conquistar a Madrid, y como el de esos arrojados republicanos que, desdeñando peligros innumerables, lanzan bombas de mano y destruyen un trimotor en el aeródromo de Burgos, que recuerdan, trazo por trazo, proezas semejantes de aquellos guerrilleros que desconcertaron y vencieron a los más competentes y esforzados generales de Napoleón.

El puntapié de Perca a los montones de fusiles en que se apoyaban el coronel Escámez y otros tres matamoros del Tercio y Regulares, en tierra castellana, es una heroicidad gemela de la de Martín Zurbano—la gran figura del siglo XIX, egrejiamente plebeyo, par del "Empecinado" y superior a la de Espartero y otros mascarones de proa!—, cuando entró en el corte de Carlos Chapa, puso su espada sobre la "tumba" de los jefes ultramontanos, que huieron como ratas al oírle decir: "¡Martín Zurbano, copa!" Epopeya popular, alzamiento unánime de todo el suelo español contra los traidores, que esperaban vencer a costa de cajar una porción de nuestra patria al Extranjero, la resurrección del espíritu nacional contra la tentativa de sojuzgamiento militar y fascista cancela un periodo de vergüenzas e inaugura otro de auténtica unión sagrada entre todos los ciudadanos libres de España.

### Polonia aceptará la proposición "no intervencionista" respecto a España si la aprueban otras naciones

#### EL SANJURJO HELENO

### Metaxas dice que su pueblo no ha perdido las libertades

Atenas, 11.—El presidente, señor Metaxas, hablando por radio ha dicho, entre otras cosas, que el 4 de agosto el rey había librado a Grecia del abismo y que aceptaban todas las responsabilidades de sus actos. Aseguró asimismo que el pueblo no había perdido sus libertades.

Terminó diciendo que "aplasteria" toda resistencia.—Fabra.

#### El Gobierno de París hizo la propuesta

Varsovia, 10.—El Gobierno de Francia ha comunicado al de Polonia la proposición de no intervención respecto a la situación de España.

Al mismo tiempo ha pedido la adhesión de esta nación a dicha proposición.

El ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia ha manifestado que ha examinado la proposición. Pero no ha hecho la menor indicación de la actitud que adoptará Polonia. Sin embargo, se cree que le prestará su adhesión incondicional en el caso de que hagan lo mismo otras naciones.—United Press.

### "El orden democrático español, protegido, y el orden internacional, impuesto"

#### Lo que debe defender Francia, según Cudenet

París, 11.—En "Le Petit Journal", Gabriel Cudenet ha publicado un editorial que concluye así: "El papel de nuestra país es proclamar, y no a media voz, su identificación con estos tres principios: "Ninguna alteración en el equilibrio de fuerzas en el Mediterráneo. "Ninguna modificación en el equilibrio de los derechos, en las relaciones de Francia, de España y de Marruecos. "El orden democrático español, protegido; el orden internacional, impuesto."

### Un mensaje de solidaridad de todas las izquierdas francesas a la República española

París, 11.—Una delegación de los partidos de izquierda, reunida bajo la presidencia de Mr. Gout, ha enviado al Presidente de la República española un mensaje de simpatía concebido en los siguientes términos: "Los representantes de los partidos de izquierda de la Cámara francesa envían a V. E. la expresión de su gran simpatía, haciéndola extensiva al heroico pueblo español, que lucha por su libertad y el mantenimiento del orden republicano.

Los votos más sinceros de la mayoría de los representantes de la nación francesa son para los republicanos y democráticos españoles, cuya victoria será la victoria de la paz y el progreso humanos. ¡Viva la República española!—Fabra.

### Regresan las Milicias valencianas que contribuyeron a la toma de Ibiza

Valencia, 11.—Ha regresado el capitán Urribarri, jefe de la expedición, que se trasladó inmediatamente a visitar al gobernador civil, con quien conversó durante largo rato y le dio detalles de las reconquistas de Ibiza y Formentera.

Esta tarde se esperaba en Valencia el transporte de guerra en el que regresan las Milicias valencianas. Han quedado en Ibiza las Milicias catalanas ocupando la isla las fuerzas leales.



# Un teniente general y doce generales han sido separados del servicio

## Son ellos Millán Astray, López Ochoa, López Pozas, Losada, Villegas, González Carrasco y Sánchez Ocaña

### ORGAZ, MOLA Y OTROS TRAIADORES, FUERA DEL EJERCITO

A las dos menos cuarto de la madrugada el jefe del Gobierno facilitó a los periodistas, en el ministerio de la Guerra, el siguiente índice de decretos sancionados por el jefe del Estado:

**Hacienda.**—Dietando normas para la distribución del personal del Cuerpo de Intervención civil de Guerra y para el ejercicio de la función interventora en el departamento de Guerra.

**Instrucción Pública.**—Disponiendo varias cesantías de inspectores de Primera enseñanza. Decreto nombrando comisario del Gobierno en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid a don Carlos Montilla, y secretario a don José López Rey, y nombrando una Comisión encargada de formular unas bases para la organización que habrá de darse a dichas escuelas.

**Obras Públicas.**—Decreto declarando cesantes a varios funcionarios del ministerio.

**Comunicaciones.**—Decreto separando definitivamente del servicio a varios funcionarios de la Dirección General de la Marina Mercante.

**Industria y Comercio.**—Destituyendo a don Alfredo Soler, secretario comercial en la Oficina de España en Bucarest.

**Estado.**—Disponiendo cesen en sus cargos y queden separados de la carrera diplomática don Ginés Vidal, ministro en Copenhague; Felipe Campuzano, secretario en Oslo; Carlos Cañal, secretario en Lisboa; Manuel Becerra, cónsul en Gottenburgo; Antonio Díaz Zorita, secretario en Copenhague; Juan Teixidor, cónsul en Ginebra; Francisco Amal, secretario en Buenos Aires; Sebastián de Romero Radrigales, cónsul en Chicago; Germán Barribá, cónsul en Zurich; José Fernández Villaverde, secretario en Londres; Fernando Valdes, secretario en Londres; Daniel Casell, cónsul en Munich; Gaspar Sanz, secretario en Praga; José Felipe de Alcover, cónsul en Constantza; Pascual Serrat, secretario en Bucarest; Julio Palencia, cónsul en Estambul; José Ricardo Gómez, secretario en Helmsford; José González, secretario en Galveston; Gerardo Gasset, cónsul en Valencia de Mifio; Eduardo Sebastián de Erice, secretario en el Consulado general en Rabat; Rafael Forn, secretario en Roma; Joaquín Pérez de Rada, secretario en Santiago de Chile; Jaime Jorzo, secretario en Roma; Miguel María Logio, secretario en Santiago de Chile.

**Trabajo.**—Declarando suspendido el párrafo primero del artículo 49 del Reglamento de 6 de agosto de 1932, relativo a colocaciones obreras. Disponiendo que los propietarios administradores o contratistas de edificios urbanos en construcción reanuden el trabajo en cuarenta y ocho horas de plazo, y dictando normas a este efecto.

**Presidencia.**—Disponiendo la cesantía de don Guillermo Fernández y don Manuel Castillo, intérpretes informadores del Patronato Nacional de Turismo.

**Marina.**—Disponiendo que el personal de la Marina que venía renovando sus empeños por medio de reenganches adquiriera desde la segunda campaña de enganche la categoría de permanente.

**Gobernación.**—Haciendo extensivo en

el Instituto de la Guardia civil los preceptos del decreto del ministerio de la Guerra de 7 del actual por el que se autoriza, con informe de los jefes de las columnas, para conceder los empleos de sargento, alférez, teniente y capitán.

**Estado.**—Disponiendo que cesen en sus cargos y queden separados del servicio don Luis Martínez y don Bernabé Manó, secretarios de primera y segunda en Buzo. Idem el secretario de primera clase, encargado de Negocios en Suduest, Carlos Angel y Cudra, y nombrando para ese cargo, en comisión, a don Manuel García Miranda, cónsul en Palermo.

**Guerra.**—Disponiendo pase a situación de disponible forzoso el teniente general José Rodríguez Casademunt y los generales de brigada Juan Urbano, Leopoldo Jiménez, Rafael López Gómez, Manuel León Lago, Eusebio Espinosa de los Monteros, Enrique Avilés Melgar, Alfonso

Moya, Andini, Jacinto Fernández, Oswaldo Fernando de la Caridad Capaz, Emilio Araujo (Ceillio), Antonio Ferrer de Miquel, los intendentes generales Adolfo Meléndez, José Marco, Antonio Aranda, Federico Montaner, Fernando Morero, Francisco Martín (de Estado Mayor actual) y Francisco García Escámez, Pablo Martínez Zaldívar, Pablo Martín Alonso (jefes de Infantería), con la pérdida de empleos y prerrogativas, pensiones, etc. Dando de baja en el Ejército al teniente don Antonio León, al teniente auditor de segunda clase del Cuerpo Jurídico Militar don José Romeo Valenzuela, idem al general don José Millán Astray, al teniente general don Pío López Pozas; a los generales de división Eduardo López Ochoa, Antonio Losada, Rafael Villegas, Manuel González Carrasco, Rafael Sánchez Ocaña; a los generales de brigada Luis Orgaz, Emilio Mola, Gonzalo González de Lara, Francis-

co Patxot, Gregorio Benito, Carlos Buch, Eliseo Alvarez, Federico de Miguel, Alvaro Fernández Burriel, Manuel García Alvarez, Marcel Barrio García, Víctor Carrasco, Gerardo Rabasa, Julián López Biota, Eduardo Martín González de Lafuente, José Bosch, Justo Legorburu, Abilio Barbero, José Valera, Miguel Camín, y los intendentes generales Miguel Gallego, Francisco Jiménez Arenas. También se dispone causan baja en el Ejército los generales en la segunda reserva, de división, Gerardo Gil Yuste, y de brigada, Miguel Ponte y Manso de Zúñiga y Fidel Dávila.

**EL SEÑOR GIRAL, OPTIMISTA**

El jefe del Gobierno dio cuenta a los periodistas de varias visitas recibidas en el día de ayer, entre las que figura la del presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Gasset, y varios periodistas extranjeros, entre ellos el director de "El Humanista". Los preguntaron los informadores su impresión de la jornada de ayer, y el señor Giral contestó que era optimista, aunque, como había dicho antes, no pudieran desarrollarse las cosas con la rapidez que el Gobierno deseara.

## EL CONSEJO DE AYER

### LOS FAMILIARES DE MILITARES Y MARINOS FALLECIDOS EN DEFENSA DE LA REPUBLICA COBRARAN INMEDIATAMENTE SUS PENSIONES

#### Continúa la desinfección de los organismos del Estado

Poco antes de las cinco de la tarde de ayer comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

Al presidente le preguntaron los informadores qué noticias tenía.

—Recientes—contestó el señor Giral—ninguna. La cosa marcha bien, pero lentamente. Es decir, lentamente para lo que nosotros quisieramos; pero sea lo que sea es seguridad.

Al ministro de Justicia se le preguntó cuándo se celebraría la vista contra el ex general Fanjul.

—No lo sé—contestó—. Es asunto que lleva el presidente del Consejo.

El ministro de la Guerra dijo a los informadores:

—Hemos estado haciendo en el ministerio unas cosas referentes a las operaciones, y vengo a ver al presidente para que me dé las últimas noticias.

A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el director de Seguridad, don Manuel Muñoz Martínez.

También asistió a la reunión ministerial el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, recientemente llegado de Valencia, donde ha actuado en la Junta de los propietarios del gobierno, que preside el señor Martínez Barrio.

El ministro de Agricultura nada dijo a los informadores.

El director de Seguridad permaneció diez minutos escasos en la Presidencia, y contestando a preguntas de los informadores, dijo:

—He venido a traer unos papeles y algunos decretos de cesantía de funcionarios que están funesales y hostiles para el régimen republicano. Hay muchos funcionarios en la Dirección General de Seguridad a quienes sin necesidad de decreto alguno puedo dejar cesantes, por

caer dentro de mis atribuciones el hacerlo. Comprenderán ustedes que yo no me detengo, sino que hago que caigan bastantes, porque es absolutamente necesaria una gran limpieza.

A las cinco y media de la tarde quedó reunido el Consejo bajo la presidencia del señor Giral.

**TERMINA EL CONSEJO.—LAS NOTICIAS DE TODOS LOS FRENTES SON MUY SATISFACTORIAS**

El Consejo de ministros terminó a las diez de la noche.

Los ministros, al salir, no quisieron hacer ninguna manifestación a los periodistas, y al presidente del Consejo les manifestó que iba a despachar con Su Excelencia y que facilitaría la firma en el ministerio de la Guerra después de los dos días de la noche.

El ministro de la Guerra dijo a los informadores que las noticias de todos los frentes eran inmejorables.

Un periodista le preguntó si podía decir si se había cumplido la sentencia dictada contra los generales Goded y Burriel, y el señor Hernández Sarabia dijo: —No creo que tenga el Gobierno intervención en ese asunto, que depende del Tribunal militar que lo ha juzgado. Por otra parte, el Gobierno no tiene hasta ahora ninguna noticia.

Seguidamente el ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente importante nota oficiosa:

Se han despachado muchos expedientes de personal referentes a la Presidencia y a los ministerios de Estado y Guerra.

**Hacienda.**—Acuerdo para que los familiares de militares y marinos que han

fallecido en defensa del régimen cobren inmediatamente sus pensiones sin esperar a tramitaciones largas.

Otro sobre organización de la Intervención Civil de Guerra y otro derogando el régimen del personal del Banco Hipotecario que se refiere a bases de trabajo.

**Guerra.**—Creación de la Escuela para la instrucción de los oficiales que han de ejercer el mando.

Disposiciones dando de baja a algunos jefes y declarando disponibles a otros.

**Obras Públicas.**—Acuerdos sobre personal y sobre abono de jornales a los obreros que trabajan en las obras públicas.

**Comunicaciones.**—Acuerdos creando los Comités Ejecutivos de las Compañías Transatlántica y Mediterránea.

**Industria y Comercio.**—Creando una Comisión gestora en substitución de la actual Comisión Mixta del Corcho.

Disolución del Consejo de Administración de la Central de Resinas Españolas. Transfiriendo a la Oficina del Aceite la intervención que en la Asociación Nacional de Oliveros de España ejerce el ministerio de Agricultura.

**Agricultura.**—Acuerdo derogando el decreto de 7 de agosto último, que acordaba intervenir la Asociación Nacional de Oliveros de España.

Suspensión durante diez días de todos los términos y vencimientos administrativos que afectan al servicio pertenecientes a este ministerio.

Varias cesantías de personal del Instituto de Reforma Agraria.

**Justicia.**—Acuerdo estableciendo la antigüedad para el ascenso en los cargos superiores del Cuerpo de Prisioneros, y modificando el artículo 239 de la ley Orgánica del Poder Judicial sobre jubilación de todos los funcionarios judiciales que hubieran cumplido sesenta y cinco años de edad.

Acuerdo disolviendo los Juzgados y Tribunales afectados por el movimiento sedicioso y dictando normas para su restablecimiento.

Disponiendo que el asilo de corrección paternal y escuela de reforma para jóvenes de Santa Rita pase a depender para todos los efectos del ministerio de Justicia por medio del Consejo de Protección de Menores.

Acuerdo aplicando el artículo 23 de la ley de 2 de junio de 1933 sobre ocupación de edificios y propiedades de Ordenes religiosas que hubieran participado en el movimiento subversivo.

Disponiendo que el asilo de corrección paternal y escuela de reforma para jóvenes de Santa Rita pase a depender para todos los efectos del ministerio de Justicia por medio del Consejo de Protección de Menores.

Acuerdo aplicando el artículo 23 de la ley de 2 de junio de 1933 sobre ocupación de edificios y propiedades de Ordenes religiosas que hubieran participado en el movimiento subversivo.

Disponiendo que el asilo de corrección paternal y escuela de reforma para jóvenes de Santa Rita pase a depender para todos los efectos del ministerio de Justicia por medio del Consejo de Protección de Menores.

Acuerdo aplicando el artículo 23 de la ley de 2 de junio de 1933 sobre ocupación de edificios y propiedades de Ordenes religiosas que hubieran participado en el movimiento subversivo.

Disponiendo que el asilo de corrección paternal y escuela de reforma para jóvenes de Santa Rita pase a depender para todos los efectos del ministerio de Justicia por medio del Consejo de Protección de Menores.

Acuerdo aplicando el artículo 23 de la ley de 2 de junio de 1933 sobre ocupación de edificios y propiedades de Ordenes religiosas que hubieran participado en el movimiento subversivo.

Disponiendo que el asilo de corrección paternal y escuela de reforma para jóvenes de Santa Rita pase a depender para todos los efectos del ministerio de Justicia por medio del Consejo de Protección de Menores.

Acuerdo aplicando el artículo 23 de la ley de 2 de junio de 1933 sobre ocupación de edificios y propiedades de Ordenes religiosas que hubieran participado en el movimiento subversivo.

Disponiendo que el asilo de corrección paternal y escuela de reforma para jóvenes de Santa Rita pase a depender para todos los efectos del ministerio de Justicia por medio del Consejo de Protección de Menores.

Acuerdo aplicando el artículo 23 de la ley de 2 de junio de 1933 sobre ocupación de edificios y propiedades de Ordenes religiosas que hubieran participado en el movimiento subversivo.



Espera (España)

### Convocatoria urgente a los profesionales de las Bellas Artes del Frente Popular

Se convoca urgentemente, como la situación lo requiere, a los artistas afectos al Frente Popular a una reunión que se celebrará hoy miércoles, a las cinco en punto de la tarde, en el nuevo local de la Federación de Trabajadores de la Tierra, Santa Engracia, 7, antiguo palacio de Adanero.

### La Junta de Protección del Tesoro Artístico felicita a las Juventudes Unificadas

Por el cuidado con que custodian el palacio de Fernán Núñez

La Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico ha dirigido a las Juventudes Unificadas que ocupan el palacio de Fernán Núñez la siguiente comunicación:

"Esta Junta, encargada de velar por la riqueza artística de la nación, tiene especial interés en certificar, después de las visitas realizadas por miembros de la misma al palacio del ex duque de Fernán Núñez, que el estado de conservación de este palacio, ocupado por las Juventudes Unificadas, es digno del máximo encomio. Estas, conscientes de su responsabilidad, respetan y custodian el palacio, las obras de arte, biblioteca, muebles, etc., compartiendo de manera explícita el criterio de la Junta respecto al futuro destino de aquél."

La riqueza artística acumulada en los palacios de Aiba y Fernán Núñez, por ejemplo, y su perfecta instalación constituyen ya verdaderos museos. La Junta desea que éste sea su destino futuro y por ello ha sido grande su satisfacción al encontrar que las Juventudes Unificadas, con un criterio de inaudible significado cultural, comparten plenamente este punto de vista."

### La columna del capitán Márquez fué objeto ayer en Madrid de un entusiasta recibimiento

Con manifestaciones de desbordado entusiasmo fué recibida ayer en Madrid la primera compañía del 5.º regimiento de Milicias, que llega después de doce días de permanencia en la Sierra. Al mando de su querido capitán el señor Márquez. La llegada al cuartel general de la calle de Francos Rodríguez fué apoteósica. El pueblo la aclamaba, y dos filas interminables de voluntarios para el frente les rendían honores. Había multitud de representaciones de los partidos del Frente Popular.

Antes de retirarse los milicianos a descansar se tomó el acuerdo de pedir el ascenso del capitán Márquez, a quien desde este momento considerarán los milicianos como su comandante.

### Uno de los secretarios de Lerroux, apresado en la Sierra

Por un control de vigilancia establecido en las inmediaciones de un pueblito de la Sierra fué detenido Antonio Sánchez Fúster, secretario de Lerroux. Parece que venía a Madrid a ocultarse.

### Victoria Kent, en un discurso radiado, da cuenta de la admirable labor de las mujeres españolas

GRACIAS A ELLAS NO HAY UN SOLO NIÑO SIN AMPARO

### Una partida facciosa deshecha en la serra-nía de Ronda

Tres avionetas rebeldes, derribadas. Se presentan 32 supervivientes del cañonero "Dato", destruido por el fuego de nuestra Escuadra

Málaga, 11.—En las proximidades de Benaoján, pueblo de la serra-nía de Ronda, apareció una columna facciosa. Los serranos, que viven alerta, ocupando posiciones inexpugnables, pusieron en fuga a los facciosos que han dejado sobre el camino dos muertos, fusiles, municiones, un camión y un coche ligero. Se cree que llevan buen número de heridos, pues el fuego de los campesinos fué metódico y cortero. La fuga de los rebeldes fué desordenada.

A las once de la mañana de hoy un avión rebelde voló sobre Ronda y arrojó ocho paquetes de hojas en las cuales Queipo de Llano cominaba con la rendición. Se hicieron numerosas disparos contra el avión, que huyó velozmente.

Han llegado a Málaga y se han presentado a las autoridades, poniéndose a su disposición para la defensa de la República, 32 marineros supervivientes del cañonero "Dato", destruido por el fuego de la "Jaime I" en la bahía de Algeciras. Diez de ellos estaban sujetos a estrecha vigilancia. Agregan que la moral

### EL ZARPAZO NO BASTA HAY QUE ESTAR LUEGO EN CONSTANTE VIGILANCIA

España republicana está hoy en pie. El león hispano auténtico ha despertado. Pero al en algún tiempo le ha bastado un zarpaazo para asegurar su tranquillo, hoy día—a tono con la velocidad y el ritmo de la vida moderna—le es precisa una vigilia constante. No es suficiente despertar durante unos días; hay que adoptar en forma permanente la actitud dinámica. La situación de "calera" debe continuar durante años y recordar los sueños pasados, para nunca volver a abandonarse a ellos. Hay que estar siempre en pie y siempre vigilantes.

Si nos fuera posible prescindir en estos días del aspecto político y concretarnos al económico, encontraríamos también que España arrastra como el mayor de sus males esa actitud pasiva y estática en manifiesta pugna con la dinamicidad que la rodea. También en economía, como en política, existe el ímpetu fuerte, arrollador, heroico y esforzado; pero falta la voluntad tenaz y constante.

En el aspecto social, cada avance realizado se halla seguido de años en que, en lugar de marchar al compás del mundo, se camina en sentido inverso. Acaso hayamos sido los primeros en tomar determinadas medidas sociales respecto a casos aislados; pero nos aferramos a ellas, como si ya nos halláramos en el cent de la prosperidad y justicia, al paso que todas las demás naciones, un momento desbordadas, se han alejado considerablemente hacia adelante en el camino que acaso marcáramos nosotros. En lugar de seguir esa carrera en pos del verdadero progreso social, con marcha regular y acompañada, nos precipitamos en algún momento para escalar una determinada cima; pero nos tumbamos en ellas, como si con ese triunfo parcial se lograra la debida justicia en forma definitiva.

El Frente Popular francés acaba de darnos un magnífico ejemplo al suscribir la lucha emprendida para lograr las máximas reivindicaciones de los obreros industriales hasta tanto que los campesinos puedan alinearse a compás y lleguen a alcanzar también, por su parte, una situación social semejante a la ya conseguida por los obreros fabriles.

Una vez conseguida la equiparación entre los obreros del campo y de la ciudad, sin detenciones, sin agobios, sin premuras, de acuerdo siempre con las posibilidades y sin dejar pasar una sola ocasión favorable, seguirá el avance firme, sostenido y seguro, que conduce al progreso social y a una distribución equitativa de la riqueza.

En el aspecto puramente financiero, porocamos un presupuesto completamente desacuerdo con la marcha mundial. El impuesto único sobre la renta no ha comenzado a intentarse en España, cuando todas las naciones lo consideran como el más justo, cualquiera que sea el color político que tengan sus gobernantes. Todavía los ingresos del Estado están basados principalmente en impuestos indirectos, que gravan más al individuo que tiene que consumir más que al que posee más riqueza. Los impuestos de sucesión tienen unos porcentajes más bajos que en cualquier otra nación. Caminamos con un retraso de siglos, y los débiles esfuerzos intentados para adelantar algún paso han sido cortados de raíz por la intranquencia de las clases adineradas.

En la rama comercial nos sucede también algo muy semejante. España es el primer país que creó una institución para intensificar nuestras relaciones con Hispanoamérica; sin embargo, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar no produce efectos visibles, y es hoy uno de tantos organismos semi-oficiales de vida estéril, sin presupuesto adecuado, sin medios de actuación, sin función asignada; dormido desde hace muchos años. Mucho después, otras naciones crearon organismos similares, pero supieron inyectarles contenido permanente y no tan sólo los instantes de energía que sucedieron y precedieron a su formación.

¿Cuántos organismos existen en el Estado en que su función ha quedado reducida a un mecanismo burocrático de efecto nulo? ¿Cuántas buenas ideas que llegaron a plasmar en realidad, esplendorosas de porvenir, han quedado envejecidas, arrastradas ya, sólo por falta de tenacidad? Ahora mismo el Banco Exterior de España quiere cumplir su misión de amparo al exportador español. Si algún personalismo no frustra la legítima ambición del actual gobernador, el comercio exterior español dará, probablemente, un paso de gigante; pero ¿se continuará en la ruta emprendida? ¿No se enquistará el organismo en el futuro hasta atrofarse y embotecer? Las Cámaras de Comercio españolas pueden aspirar legítimamente al decanato entre las de su género; pero ¿se podrá decir lo mismo que de su antigüedad, de la eficacia de la labor que desempeñan?

En política, como en economía, hace falta continuidad en la labor emprendida. De otra forma, los esfuerzos son baldíos y llegan a ser contraproducentes. No basta que el león despierte y acuda, el zarpaazo. Es preciso que se mantenga en continua vigilia. Es preferible caminar acompasadamente, sin saltar, pero sin detenerse. Hay que acompañar a la impetuosidad del león la firmeza de la roca.

Pin M. BURZUN

### QUEIPO DE LLANO PREPARA SU FUGA POR BADAJOZ

Los leales establecen una base aérea en Peñarroya

Peñarroya—Pueblonuevo, 11.—Mañana lanzarán proclamas sobre Pozoblanco invitando a los facciosos a la rendición y dándoles un plazo para hacerlo. De no efectuarse empezará inmediatamente el bombardeo. Aún en este caso, la resistencia de los facciosos sería escasa, pues únicamente cuentan con escasas fuerzas de la Guardia civil y algunos facciosos.

Procedente de Madrid ha llegado moderno armamento, que se repartió entre las Milicias populares.

Han llegado noticias de que por las alcañales de Córdoba circulan algunas cuadrillas de facciosos capitaneadas por el rejonador Antonio Cañero. Se asegura que han tenido un encuentro con las Milicias y que el propio Cañero resultó herido.

Por referencias, parece desprenderse que el general faccioso Queipo de Llano, ante las dificultades que las fuerzas leales le oponen en Huelva para su evasión, trata de conseguir ésta por Badajoz, con cuyo propósito dispone fuerzas en tal dirección al objeto de que abran camino para internarse en Portugal. Pero se da por seguro que tales propósitos no se realizarán por la estrecha vigilancia y dominio que sobre tal zona ejercen las fuerzas extremeñas leales al Gobierno.

Después del bombardeo intensísimo de la Escuadra y la Aviación sobre Algeciras, la demoralización entre los facciosos es desesperada.

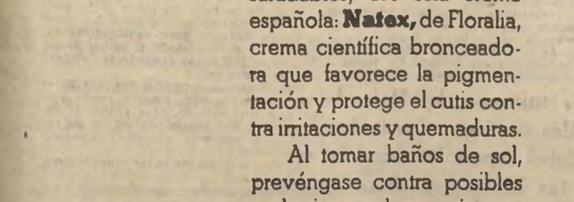
Se sabe también que carecen de gasolina y combustible.

Por informaciones recibidas se sabe que las fuerzas facciosas de Jerez se ven dominadas por una creciente desorientación ante el descauce del movimiento proyectado por ellas. Tres avionetas que poseían combatiéron con un avión leal. Una fué incendiada por éste en el mismo campo de aterrizaje, otra fué derribada en el Estrecho y la tercera desapareció.

### Bronces su cutis sin que pierda suavidad

Para defenderse bien del sol de España, aprovechando a la vez sus efectos saludables, use esta crema española: **Natex**, de Floralia, crema científica bronceadora que favorece la pigmentación y protege el cutis contra irritaciones y quemaduras.

Al tomar baños de sol, prevéngase contra posibles molestias: emplee previamente **Natex**. No mancha. Se extiende bien y es absorbida fácilmente por la piel.



**CREMA Y ACEITE PARA BRONCEAR**

Crema, 2 ptas.  
Aceite, 4 ptas.  
Timbre aparte

Con NATEX, su cutis adquirirá un sano color tostado, y a la vez tendrá toda la suavidad y tersura de su piel no sufre alteración.

**NATEX**  
FLORALIA-MADRID

Los generales Goded y Burriel comparecieron ante el Consejo de Guerra

EL FISCAL PIDIO PARA AMBOS JEFES FACCIOSOS LA PENA DE MUERTE

Barcelona, 11.—Consejo de guerra en el "Uruguay". No por esperada deja la noticia de tener emoción. Pero para llegar al buque se tropieza con dificultades. El Consejo de guerra sumarísimo contra Goded y Burriel va a celebrarse después de haberse tomado las necesarias precauciones, sobre todo la identificación de las personas que acuden como espectadores...

bandera de Cataluña, cruzadas, forman un dodecaedro, el cual se instala a la mesa del Tribunal. Al lado están las mesas de la prensa, los periodistas y sus señas, las para los acusados. Hay una señorita: una taquígrafa. Son las siete y cinco minutos. Llegó el general de división señor Aranguren, que había un instante con los miembros del Tribunal y se retiró. Aparecen los acusados...

capitán Lizcano, diciéndole que no podía ostentarla quien tanto temía por su vida. El capitán hizo ademán de sacar la pistola, lo que impidieron los ayudantes del general Llanos. Al negarse a aceptar la invitación de Burriel en el sentido de declarar el estado de guerra, amenazaron al jefe de la división con sus pistolas y le llamaron traidor y cobarde. Interrogatorio de Goded...

El secretario lee los resultados de las diligencias que justifican el procedimiento sumarísimo y el fiscal renuncia a la lectura de las conclusiones provisionales. El defensor pregunta a Goded si dió órdenes durante el movimiento sedicioso, y contesta el procesado negativamente, por estar incomunicado. Se le pregunta al vino a Barcelona para ponerse al frente del movimiento, y contesta que sí. El fiscal le pregunta si puede decir quién le requirió para que viniese a Barcelona, y responde que lo ignora...

El general Burriel tomó partido por la rebelión, y puso en el camino de esta alta de otro general más significado, no tenía más remedio que ser el jefe de la sublevación. Presencio como el coronel de una brigada de Caballería se dirigió a las tropas en forma subversiva. Ningún subordinado podía hacer semejante cosa sin su venia. Determinada la Jefatura de Burriel, ésta se mantuvo hasta la llegada del general Goded. Lo ha afirmado Godel y lo han corroborado varios testigos. El general Burriel es el más antiguo en el mando en la guarnición de Barcelona, y, por lo tanto, a él es imputable la responsabilidad de la rebelión. Los hechos están comprendidos en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, en el que se define claramente el delito de rebelión militar. Se levantó la bandera, los generales sublevados, contra un movimiento sedicioso, aunque se ignoraba si era de derecha o de izquierda, y que pudo no haberse manifestado en la calle. Los rebeldes se atribuyen unos cargos, y unas prerrogativas a las que nadie ni nada les autorizaba. Del delito de rebelión militar son responsables, en concepto de autores, los que han tomado parte en él. Goded es indudable que fue el jefe de la rebelión. Que lo fue también el general Burriel podría ser objeto de discusión, pero yo creo que si lo fue, por ser el general más antiguo de la guarnición, por lo que poco esto, las circunstancias que rodean a los hechos son tremendas y superan a toda imaginación; se han causado daños al Estado, al pueblo, a la disciplina; se ha deshecho el Ejército. La pena es definitiva. En mi mano no está modificar la ley. A la ley debemos atenernos, y a la responsabilidad criminal hay que atribuir la responsabilidad civil con los daños causados, que son incalculables. Llegado el momento de formular la pena por el delito que he calificado...

Lo que dice el señor Burriel. Se lee la declaración del general Burriel, de cincuenta y seis años, dice que aunque afecto al régimen, se dispuso a sumarse al movimiento con el propósito de salvar a España, y que lo hicieron al grito de "Viva la República"; pero sin llegar a tomar el mando de la fuerza rebelde. Añade que fue a la división mediada la mañana del domingo y que no dió orden alguna. Fue el general Goded quien desistió del mando de la división al señor Llanos que se encontraba en el cuartel. Preguntado si sabía que el movimiento iba a producirse, contestó que sólo sabía lo que se rumoreaba en los cuarteles, pero que a nadie le hubiera informado directamente. Llamam traidor al general Llanos, de cincuenta y cuatro años. Dice que conoció a Llanos en el Gobierno que podía producirse un movimiento de tipo subversivo. Para evitarlo estaba en contacto constante con los generales con mando en plaza; pero a las dos de la tarde del día 19 de agosto presentó el general Burriel, que dirigía el movimiento, diciendo que se entregaba, pero a condición de que fuera declarado el estado de guerra para evitar que se entablara lucha. Como el declarante se entregara a esto fue encerrado. Después fue cuando llegó el general Goded, que le llamó traidor a España y al Ejército, comprándole, además, que el Estado Mayor se había puesto abiertamente contra el general Llanos y a las órdenes de...

Contestan como los del 10 de agosto. El defensor pregunta al ex general Burriel si dió alguna orden como jefe de la División antes de que llegase Goded, y contesta negativamente. Se le pregunta si estuvo en la reunión de generales que el día 18 convocó el general Llanos, y contesta que sí. La noche del 18 estuvo en su cuartel y en su presencia el coronel de Caballería de Montesa arreglando a las tropas. La contestación es afirmativa, añadiendo que su propósito era servir a la República. Se le pregunta si cree que se puede servir a la República atacando a sus órganos legítimos, y replica de una manera vaga. El fiscal le pregunta si se presentó en la División cuando ya estaba fracasado el movimiento, y contesta que sí, por lo que el fiscal le dice que con el estado de guerra. Querían el estado de guerra. El defensor pregunta si tuvo las conversaciones telefónicas que tuvo con Goded y Burriel, dice que era para que se sumase al movimiento que tenía a salvar a España. Yo les contesté que no podía levantarse contra el régimen, y les advertí que si el movimiento era contra el Gobierno, no tenía razón de ser, por cuanto ya se había formado nuevo Gobierno. El fiscal: ¿Había formado nuevo Gobierno? El defensor: Sí. El fiscal: ¿Usted recibió un requerimiento del general Burriel? ¿Con qué título le fué enviado? Con el de jefe de las fuerzas rebeldes. ¿Cree usted que hasta que no llegó Goded el general Burriel era el jefe de las fuerzas insurrectas? Sí.

La epopeya del pueblo catalán. Un informe sobre, exento de pasión, en el que pone de manifiesto su espíritu republicano. Hoy voy a cumplir el deber del Ministerio fiscal, y espero expresarme con una seguridad absoluta; pero no puedo ocultar la emoción que despierta en mi espíritu la gravedad de los hechos ocurridos. Con esta emoción sime permitido saludar al pueblo catalán, que ha escrito con su sangre una epopeya gloriosa en defensa de su régimen estatutario y de la auténtica República plasmada en la Constitución, aplastando, con la colaboración de las fuerzas leales, el movimiento subversivo. El fiscal pide pena de muerte. El movimiento iba contra el Estatuto, contra la Constitución, contra la República y contra el Gobierno constituido. Nadie podía arrogarse autoridad para derrocar un Gobierno legal, aunque se alegaran ideales equivocados. Después hay que tributar un homenaje a las fuerzas leales que se han opuesto al movimiento, que junto con las populares fuertemente lo hicieron fracasar. He aquí los hechos tal y como yo los entiendo. Reseña a continuación la forma en que se provocó la sublevación y las caracte...

El general Burriel tomó partido por la rebelión, y puso en el camino de esta alta de otro general más significado, no tenía más remedio que ser el jefe de la sublevación. Presencio como el coronel de una brigada de Caballería se dirigió a las tropas en forma subversiva. Ningún subordinado podía hacer semejante cosa sin su venia. Determinada la Jefatura de Burriel, ésta se mantuvo hasta la llegada del general Goded. Lo ha afirmado Godel y lo han corroborado varios testigos. El general Burriel es el más antiguo en el mando en la guarnición de Barcelona, y, por lo tanto, a él es imputable la responsabilidad de la rebelión. Los hechos están comprendidos en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, en el que se define claramente el delito de rebelión militar. Se levantó la bandera, los generales sublevados, contra un movimiento sedicioso, aunque se ignoraba si era de derecha o de izquierda, y que pudo no haberse manifestado en la calle. Los rebeldes se atribuyen unos cargos, y unas prerrogativas a las que nadie ni nada les autorizaba. Del delito de rebelión militar son responsables, en concepto de autores, los que han tomado parte en él. Goded es indudable que fue el jefe de la rebelión. Que lo fue también el general Burriel podría ser objeto de discusión, pero yo creo que si lo fue, por ser el general más antiguo de la guarnición, por lo que poco esto, las circunstancias que rodean a los hechos son tremendas y superan a toda imaginación; se han causado daños al Estado, al pueblo, a la disciplina; se ha deshecho el Ejército. La pena es definitiva. En mi mano no está modificar la ley. A la ley debemos atenernos, y a la responsabilidad criminal hay que atribuir la responsabilidad civil con los daños causados, que son incalculables. Llegado el momento de formular la pena por el delito que he calificado...

Los milicianos no recaudan dinero. En el quinto regimiento de Milicias Populares informan: «Por distintos conductos nos llega la noticia de que determinados individuos piden dinero por las calles y domicilios particulares en nombre de las Milicias populares, o diciendo que es para éstas. La Comandancia de I. y E. de Barcelona ha acordado que el quinto regimiento haga saber que no ha autorizado a ninguno de sus milicianos para pedir dinero, advertiéndoles al público, para que proceda en consecuencia con los elementos que soliciten donativos para este regimiento por el sistema indicado.» Quiere que se imite a Hitler. El defensor alude al caso del general Llanos, que Hitler ha mantenido en el Ejército y le ha dejado las prerrogativas que tenía. Tampoco debe olvidarse que el general Goded, como secretario de guerra, defendió la vida del general Llanos, que se había entregado a Hitler. En estas razones que tengo la seguridad de que pesarán en vuestro ánimo. Acerea a general Burriel dice que no tuvo intervención directa ni activa en el movimiento. Es cierto que debió oponerse a la salida de las fuerzas de Caballería; pero nadie recibió órdenes de recatas suyas. Su delito no es de rebelión, es cierto que es el más antiguo de los generales de la guarnición, pero no se puso al frente de la lucha, y no hay que olvidar su espíritu liberal. Y nada más. Es sólo que hagáis justicia y que deis aplicación a los acusados, no la justicia estricta, que es lo que les corresponde. Pensad en la proyección histórica de este proceso. Termina pidiendo para el general Goded la pena de reclusión militar temporal y para el general Burriel la pena de reclusión correccional militar. El fiscal renuncia a hacer preguntas a los procesados, que tampoco hacen ninguna alegación. El presidente da por terminado el Consejo. El Tribunal se reunió a continuación en sesión secreta permanente y estuvo deliberando varias horas. Parece que al terminar la reunión ha dictado sentencia de acuerdo con la petición fiscal...

La lealtad de la Guardia civil. A continuación se lee la declaración del coronel de Estado Mayor don Manuel Molló, de cincuenta y tres años. Se le pregunta si era cierto que el Estado Mayor preparaba, a espaldas del general Llanos de la Encarnación, un alzamiento. Dice que no era cierto, y afirma que se apócrifa una orden que consta en el sumario relativa al movimiento, que llevaba el sello del Estado Mayor. Añade que el movimiento no iba contra el régimen, sino que se entregó al general Burriel en el cuartel de la división indicó que lamentaba que hubieran salido las tropas a la calle, aunque daba la seguridad de que volverían al cuartel si se declaraba el estado de guerra. Luego dice que el general Burriel le hizo prisionero al declarar, y desde este momento no pudo oponerse a la actuación de dicho general, ya que los demás miembros del Estado Mayor estaban a las órdenes de Goded. Esclavo de una obsesión. Goded y Burriel le invitaron a sumarse al movimiento, a lo que él no solamente se negó, sino que se negó a que se reintegraran a la legalidad, orden que desobedecieron, especialmente Goded, esclavo de una obsesión que le impedía abandonar el camino que había emprendido, como le ignoraba el hecho de que se acercara al general Llanos y a su ayudante. Expone la actuación abnegada y heroica de la Guardia civil, que salió a combatir las fuerzas rebeldes para defender la República y el orden, sin perjuicio de proteger después, incluso con peligro de sus vidas, a los militares rendidos. Goded pidió fuerzas. La declaración del teniente coronel del regimiento de Alcántara, don Jacobo Roldán, dice que había recibido un aviso de Burriel comunicándole que se encargaba del mando de la división hasta la llegada de Goded. Quiso ponerse en comunicación con el general Llanos o con el jefe de su Estado Mayor y no lo logró. Más tarde le llamó al propio Goded, diciéndole que le enviase fuerzas a la división, pero él no cumplimentó la orden. Agrega que nadie le invitó a participar en el movimiento, y que desconocía la intención que dirigía en él tuviera el capitán Lope Varela. El comandante de Infantería don Lázaro Muñoz, ayudante de Goded, dice...

La lealtad de la Guardia civil. A continuación se lee la declaración del coronel de Estado Mayor don Manuel Molló, de cincuenta y tres años. Se le pregunta si era cierto que el Estado Mayor preparaba, a espaldas del general Llanos de la Encarnación, un alzamiento. Dice que no era cierto, y afirma que se apócrifa una orden que consta en el sumario relativa al movimiento, que llevaba el sello del Estado Mayor. Añade que el movimiento no iba contra el régimen, sino que se entregó al general Burriel en el cuartel de la división indicó que lamentaba que hubieran salido las tropas a la calle, aunque daba la seguridad de que volverían al cuartel si se declaraba el estado de guerra. Luego dice que el general Burriel le hizo prisionero al declarar, y desde este momento no pudo oponerse a la actuación de dicho general, ya que los demás miembros del Estado Mayor estaban a las órdenes de Goded. Esclavo de una obsesión. Goded y Burriel le invitaron a sumarse al movimiento, a lo que él no solamente se negó, sino que se negó a que se reintegraran a la legalidad, orden que desobedecieron, especialmente Goded, esclavo de una obsesión que le impedía abandonar el camino que había emprendido, como le ignoraba el hecho de que se acercara al general Llanos y a su ayudante. Expone la actuación abnegada y heroica de la Guardia civil, que salió a combatir las fuerzas rebeldes para defender la República y el orden, sin perjuicio de proteger después, incluso con peligro de sus vidas, a los militares rendidos. Goded pidió fuerzas. La declaración del teniente coronel del regimiento de Alcántara, don Jacobo Roldán, dice que había recibido un aviso de Burriel comunicándole que se encargaba del mando de la división hasta la llegada de Goded. Quiso ponerse en comunicación con el general Llanos o con el jefe de su Estado Mayor y no lo logró. Más tarde le llamó al propio Goded, diciéndole que le enviase fuerzas a la división, pero él no cumplimentó la orden. Agrega que nadie le invitó a participar en el movimiento, y que desconocía la intención que dirigía en él tuviera el capitán Lope Varela. El comandante de Infantería don Lázaro Muñoz, ayudante de Goded, dice...

Preparando la traición. En otra declaración del general Llanos se hace constar que el viernes 10 de julio consultó al ministro de Guerra si podía destituir de los mandos a los jefes de la guarnición, y se le contestó afirmativamente. Convenció a los generales San Pedro, Burriel, Legorburu, Muñoz, y al capitán Lope Varela, quienes le dieron toda clase de seguridades de que en Barcelona no ocurriría nada anormal, y para confirmarlo los citados generales fueron a pasar la noche, al día siguiente, a sus respectivos cuarteles, donde le comunicaron que la normalidad era absoluta, resultando luego que al dar órdenes para reprimir a los facciosos que habían sa-

EN EL FRENTE DE LA SIERRA.—Transporte de víveres a las avanzadas. (Foto Siatto.)



Camión blindado por las Milicias de Mérida, gracias al cual consiguieron éstas entrar en Villanueva de la Serena sin bajas. (Foto E. Pepe.)

Goded reiteraba su adhesión al gobernador a punto de marchar a Barcelona En Palma quedaron destruidos los cuarteles y las fábricas de gas y electricidad

Mahón, 11.—Se han hecho toda clase de comentarios en esta isla acerca de la conducta del rebelde general Goded, que a las dos de la mañana se presentaba en el Gobierno civil a reiterar su adhesión al gobernador, don Antonio Espina, a las ocho de la noche, y al día siguiente, domingo 19, montaba en un hidroavión para ponerse al frente de los sublevados. Se han recibido noticias en esta isla comunicando que, como consecuencia del bombardeo que la Aviación leal ha hecho sobre Palma de Mallorca, han quedado destruidas las fábricas de gas y electricidad, así como los cuarteles.—Fuebs.

En el aeródromo de Burgos penetra en auto un grupo de leales Que con bombas de mano destruyeron varios aviones y matan a algunos facciosos

Bayona, 11.—Comunican desde Burgos un hecho verdaderamente audaz. En el aeródromo de Gamonal, de aquella urbe, habían aterrizado unos trimotores "Caproni" de los rebeldes, seriamente averiados por las ametralladoras antiaéreas de la República en un combate de la Sierra. En los alrededores del aeródromo, lugar de paso de los burgaleses, había mucho público contemplando los aparatos. De pronto se presentó allí un coche ligero del Obispaño, en cuyo interior se veían tres personas de aspecto eclesiástico, y al que abrió paso respetuosamente el público allí congregado. El automóvil se acercó adonde el coronel Montañés y varios jefes y oficiales examinaban las averías de los trimotores. Los tres ocupantes del vehículo saltaron a tierra y comenzaron a lanzar bombas de mano contra el grupo y contra los aviones. Varios jefes y oficiales resultaron muertos y otros heridos. Una de las bombas incendió uno de los "Caproni" y el fuego se propagó a uno de los hangares, donde había otros aparatos antiguos, que ardió. La gente huyó en todas direcciones, y el automóvil, aprovechando la confusión, huyó con rapidez camino de Burgos. Cuando la tropa que vigila el aeródromo se decidió a salir en su persecución, halló el vehículo abandonado en los cuarteles. No se ha podido encontrar a los audaces agresores. Como consecuencia de ese atrevido golpe de mano, el general Mola prohibió por radio que en lo sucesivo circulasen personas y automóviles por el camino del aeródromo, salvo las que acrediten vivir en Gamonal.

Ha sido detenido el padre Gafo, el de los Sindicatos libres Se le encontró un plano con la situación de las fuerzas sediciosas

Las Milicias socialistas de Investigación Criminal, que dirige el señor García Atadell, acompañadas del inspector de Policía señor Isasia y de los agentes Sáez Heredero y Martín Iglesias, practicaron ayer, en una península de la calle del Príncipe, la detención del célebre padre Gafo, en cuyo poder se encontró un excelente archivo de Prensa, así como varias cartas dirigidas a determinados hombres políticos de España. También se halló un plano de la posición que actualmente ocupan las fuerzas insurrectas y gran cantidad de documentos de verdadera importancia, demostrativos todos ellos de las andanzas de dicho señor. Con él fueron detenidos dos individuos no clasificados aún, aunque puede asegurarse que uno de ellos acaba de regresar del extranjero, con el fin de ponerse en contacto con los elementos sublevados. A estas detenciones se les concede gran importancia.

Los mineros del País de Gales envían a los trabajadores españoles docientas libras esterlinas

Londres, 11.—La Federación de Mineros del País de Gales, del Sur, ha acordado enviar la cantidad de 200 libras esterlinas a los trabajadores españoles, que luchan para defender su libertad.—Fabra.

El nuevo embajador nazi en Londres

Berlin, 11.—Von Ribentrop ha sido nombrado embajador de Alemania en Londres.—United Press.

Las Milicias valencianas ocupan el pueblo de Sarrión y se disponen a la inmediata toma de Teruel

Valencia, 11.—Se sabe que las Milicias continúan sus avances victoriosos, habiendo tomado el pueblo de Sarrión a las cinco de la tarde. También ha tomado el pueblo de Masías de Algentora, en la provincia de Teruel. De este frente se han evadido algunos individuos, cuyas informaciones servirán para asegurar la victoria en el frente de Teruel. En cuanto a la Aviación, ha prosigue su labor de reconocimiento de las zonas en que aún se encuentran los rebeldes. Los aviadores señores Naranjo y Reigosa han volado a poca altura para descubrir las concentraciones del enemigo y han llegado en sus vuelos hasta Puebla del Valverde.